

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 799

COMISION DE JUSTICIA

Impreso el día 23 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 1° de septiembre de 2006

SUMARIO: **Novenas** Jornadas Argentinas de Derecho Procesal Constitucional, a realizarse los días 7 y 8 de septiembre de 2006, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés legislativo. **Pinedo**. (3.855-D.-2006.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pinedo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las IX Jornadas Argentinas de Derecho Procesal Constitucional, a realizarse los días 7 y 8 de septiembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de agosto de 2006.

Luis F. Cigogna. – Pedro J. Azcoiti. – Nora N. César. – Jorge A. Landau. – Rodolfo Roquel. – Guillermo F. Baigorri. – Alberto J. Beccani. – Paula M. Bertol. – María A. Carmona. – Diana B. Conti. – Stella M. Córdoba. – José E. Lauritto. – Ana M. del C. Monayar. – Héctor P. Recalde. – Laura J. Sesma.

– María A. Torrontegui. – Jorge R. Vanossi.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo las IX Jornadas Argentinas de Derecho Procesal Constitucional que se llevarán a cabo los días 7 y 8 de septiembre del corriente año en la sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador.

Federico Pinedo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Justicia ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pinedo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las IX Jornadas Argentinas de Derecho Procesal Constitucional, a realizarse los días 7 y 8 de septiembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, luego de un exhaustivo análisis, aconseja su aprobación.

Luis F. Cigogna.